









Doctor
Roberto Jairo Jaramillo
Gobernador Quindío
Calle 20 N° 13-22
Armenia
secretariaprivada@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, señor Gobernador

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: Il SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora
Yenny Alexandra Trujillo
Secretaria de Salud
Armenia
secretariasalud@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Yenny

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones

Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 www.quindio.gov.co

Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO











Doctor
Eduardo Orozco Jaramillo
Secretario del Interior
Armenia
secretariainterior@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Orozco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctora
Liliana María Sánchez
Secretaria de Educación
Armenia
secretariaeducacion@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Liliana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora
María Tereza Ramírez
Secretaria Turismo
Armenia
turismoindustriaycomercio@quindio.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora María

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora Adriana Echeverry Directora ICBF Armenia adriana.echeverryg@icbf.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Adriana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia Góbernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctor
Carlos Favio Álvarez
Director SENA
Armenia
calvareza@sena.edu.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Álvarez

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Coronel
Leonel Hernández
Comandante Octava Brigada
Armenia
ayudaantiabr08@ejercito.mil.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Hernández

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Coronel José Luis Ramírez Hinestroza Comandante Policía Quindío Armenia dequi.coman@policia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Ramírez

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor Hernando Ferrucho Director Territorial Migración Colombia Armenia hernando.ferrucho@migracioncolombia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Ferrucho

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctora
Amparo Rivera
Cancillería Eje Cafetero
amparo.rivera@cancilleria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Amparo

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor Jesús Armando Bedoya Presidente Cámara de Comercio Armenia camara@camaraarmenia.org.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Bedoya

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor Luisa Fernanda León Defensora del Pueblo Armenia Iuleon@defensoria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Luisa

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctor
Sebastián Valencia Palacio
Director Internacionalización
Universidad La Gran Colombia
Armenia
relaciones.internacionales@ugca.edu.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Valencia

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: Il SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor
Edgar Fabián Blanco Carmona
Registrador
Armenia
servicioalcliente@armenia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Blanco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace ""SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: Il SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente.

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora
Laura Katerine Moreno
Representante Unidad de Víctimas
Armenia
laura.moreno@unidadvictimas.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Laura

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor
Luis Fabián Buriticá Gutiérrez
Diputado Asamblea Departamental
Armenia
asambleadepartamentaldelqundio@hotmail.com

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Buriticá

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora
Luz Ster Duque
Delegada del Municipio de Armenia
Armenia
Iduquer@armenia.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Luz

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones











Doctora
Maria Eugenia Zulega
Delegada para asuntos de Movilidad Humana
Defensoría del Pueblo
mzuleta@defensoria.gov.co

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Maria Eugenia

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: II SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío











Doctor Gabriel Jaime Roldan Delegado para Eje Cafetero Opción legal y Acnur 319 720 8869

Asunto: Segunda sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Roldan

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el articulo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "SECRETARIA FAMILIA le está invitando Tema: Il SESIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL ATENCIÓN INTEGRAL A LA MIGRACIÓN Hora: 27 jul 2020 02:30 PM Bogotá https://zoom.us/j/92498539977 ID de reunión: 924 9853 9977" En caso de algún incoveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día lunes 27 de julio de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el animo de cumplir con el Quorum de conformidad con el articulo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
- 2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
- 3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atencion Integral a la Migración.
- 4. Seguimiento a compromisos en la Primera sesión del Consejo.
- 5. Lectura informe acciones de la Secretaría de Familia Primer Semestre ante el Consejo para la atencion a la Migranción.
- 6. Proposiciones y Varios

Cordialmente,

ALBA JOHANA QUEJADA TORES

Secretaria de Familia (Gobernación del Quindío)

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones